

Fecha: 19-02-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 15
Cm2: 259,0
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

PROGRAMADOS PARA el MARTES 24 y MIERCOLES 25 de FEBRERO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de ANTOFAGASTA

24 FEBRERO

Extracto Remate: Cuarto Juzgado Civil de Antofagasta, San Martín N° 2984, Octavo Piso, Ala Sur, Antofagasta. Rematará Presencialmente En Secretaría del Tribunal El Día 24 de Febrero del 2026 A Las 11:00 Hrs El Inmueble Consistente En El Departamento Número Cuatrocientos Uno, Ubicado En El Cuarto Piso, que Forma Parte del Edificio Aconcagua, Con Acceso Por Calle Aconcagua Número Novecientos Sesenta y Cinco, Comuna de Antofagasta. Se Comprenden Los Derechos de Dominio, Uso y Goce que Corresponden En El terreno y Demás Bienes que Se Reputan Comunes. Inscrito A Nombre del Demandado A Fojas 3547 Número 5420 Correspondiente Al Registro de Propiedad del Año 2018 Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo Para Las Posturas En La Suma de 2.797 Uf (En Su

Equivalente En Pesos Al Día de La Subasta). Los Interesados Deberán Constituir Garantía Suficiente Por Un Valor Equivalente Al 10% del Mínimo Fijado, Dicha Consignación Deberá Realizarse Mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial En La Cuenta Corriente de Banco Estado del Tribunal; O, Vale Vista Bancario Tomado A Nombre del "Cuarto Juzgado de Letras de Antofagasta", En Cualquier Institución Bancaria. y Deberá Remitirse Copia del Comprobante Respectivo, Junto Con Sus Datos de Contacto, Al Correo Electrónico J14_Antofagasta@Pjud.Cl Hasta Las 12:00 Horas del Día Hábil Anterior A La Fecha Fijada Para El Remate; En Caso de Vale Vista, Además de Remitir La Copia Al Correo Electrónico Indicado, Este Deberá Ser Entregado Físicamente En Las Dependencias del Tribunal Con Antelación Al Remate. Las Garantías de Aquellos Postores No Adjudicatarios del Inmueble Subastado Serán Devueltas Mediante Cheque Girado Al Efecto, Una Vez Conciliadas Dichas Sumas En La Cuenta Corriente del

Tribunal, El que Podrán Retirar En La Fecha y Hora que Le Será Informada Por Correo Electrónico; Con Excepción del Vale Vista Bancario, Previa Coordinación Con La Secretaría del Tribunal. Demás Antecedentes En Bases de Remate y Los Autos Rol C-4701-2023, Caratulados "BANCO de CHILE CON GARCÍA". Juicio Ejecutivo. Secretaría.

EXTRACTO. REMATE en juicio partición "MORALES/MORALES", seguido ante el Partidor Juan Carlos López López, el 24 de febrero de 2026, a las 18.00 hr, en dependencias de notaría Miguel Ángel Jiménez Segura, ubicada en V. Mackenna N° 2139, Calama y de forma virtual plataforma zoom: se rematarán tres inmuebles: 1) Propiedad ubicada en Av. Arturo Prat N°1941, Calama, postura mínima para rematar la suma de 6.450 UF; 2) inmueble ubicado en calle Félix Hoyos N°2156, Calama, postura mínima 1.260 UF; 3) inmueble ubicado Manuel Bulnes N° 3613, Calama, postura mínima 5.076 UF. Intere-

sados en participar deberán rendir caución por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, hasta las 15.00 hr del día anterior al remate, mediante vale vista endosable a nombre del partidor, el que será entregada en dependencias de la notaría o depósito a la cuenta corriente del juez partidor. Demás detalles y bases consultar a mail jcarlos.2lopez@gmail.com.

25 FEBRERO

REMATE. Por resolución Cuarto Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, calle San Martín N° 2984, piso 8, a la sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDEr - CHILE CON SEGOVIA ZEPEDA, ROBINSON" Rol C-686-2025, se ha decretado remate inmueble ubicado en ANTOFAGASTA, CALLE LA PAMPA N° 9785, que CORRESPONDE AL SITIO N° 14, de LA MANZANA F, del CONJUNTO HABITACIONAL SIERRA NEVADA, UBICADO SECTOR NORTE, inscrito a FOJAS 1881 N° 2100, en el Registro de Pro-

Fecha: 19-02-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 16

Cm2: 527,0

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

piedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta correspondiente al año 2007, nombre de don ROBINSON DAVID SEGOVIA ZEPEDA. Remate se efectuará día 25 de febrero de 2026, a las 11:00 hrs., presencialmente en el Tribunal. Mínimo inicio subasta \$29.538.373, conforme avalúo fiscal vigente a la fecha de aprobación de las bases de remate. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Para tener derecho a participar en subasta y hacer posturas en remate, interesados deberán consignar, en la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO de LETRAS de ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjjud.cl hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate, de conformidad con lo dispuesto en la ley 21.389, no podrán participar como postores aquellas personas que se encuentren inscrita en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. Secretaria.

REGION de COQUIMBO

24 FEBRERO

REMATE. El 3º Juzgado de Ovalle, ubicado en Gabriela Mistral N° 95, rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el 24 de febrero de 2026 a las 12:00 hrs., la propiedad consistente en casa correspondiente a la unidad N° 97, del Condominio El Santuario, VI Etapa, Sector B, con acceso general por Avenida El Atardecer N° 4561, Coquimbo. Título inscrito a fojas 223 N° 104 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2020. Rol de avalúo 1001-597, Coquimbo. Mínimo de remate \$144.602.078.- Los interesados deberán constituir garantía suficiente del 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia), siendo requisito contar con clave única del estado y coordinar su participación al correo jlovalle3_remates@pjjud.cl. Demás condiciones autos caratúlados "SCOTIABANK con CONSTRUCTORA STC SPA", Rol C-1047- 2022, del tribunal citado. SECRETARIO PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS.

25 FEBRERO

REMATE. En causa "BANCO de CREDITO E INVERSIONES con ANDRES EDUARDO RODRIGUEZ MIRANDA", ROL C-742-2021, se re-

matará el 25 de febrero del 2026, a las 11:30 horas, presencialmente en Secretaría del Segundo Juzgado de Coquimbo, como unidad, el inmueble ubicado en calle Dionisio Monasterio N° 1.691, que corresponde al sitio N° 18 de la manzana 4, Conjunto Habitacional Alto de Las Pircas, Etapa 1, Coquimbo, inscrito a fs. 11.407 N° 5.529 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2016. Mínimo posturas \$40.500.000. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta mediante depósito con cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, de este Juzgado, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado a misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás condiciones señaladas en la causa. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.

EXTRACTO. En causa "CONDOMINIO PANORAMIC/AGRICOLA AGRISOL", Rol C-1566-2025, se rematará el 25 FEBRERO 2026, 10:00 horas, en el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo 240, La Serena, como unidad, el inmueble consistente en departamento 206, bodega número 61 y Uso y Goce estacionamiento 46, del "Condominio Panoramic", calle José Luis Daire 1200, La Serena y derechos que le corresponden en bienes comunes, inscripción Fojas 7.507 N° 4.987 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces La Serena año 2015. Mínimo: \$141.764.632.- Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo, mediante vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del tribunal. Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE.

REGION de VALPARAISO

24 FEBRERO

Remate. Segundo llamado a realizarse por videoconferencia, 2º Juzgado Civil Valparaíso, 24 de febrero de 2026, 12:00 horas, juicio ejecutivo ROL C-1128-2021, "BANCO de CHILE CON MERCHANT Y OTRA", 50% derechos dominio de RUTH MERCHANT MOLINA sobre propiedad raíz ubicada Valparaíso, calle Santa Isabel. Cerro Alegre, Rol de avalúo 3031-006. Dominio fojas 1209 N° 1778 Registro de Propiedad año 1999 Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo subasta 4.937,8177 U.F. Postores interesados en participar subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado. Los postores interesados subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa del 10% mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_valparaíso_remates@pjjud.cl, con copia a egramirez@pjjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente. Comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización. con copia por ambos lados de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases, instrucciones para la videoconferencia y antecedentes, en expediente. Secretario Subrogante.

paraíso_remates@pjjud.cl, con copia a egramirez@pjjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente. Comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización. con copia por ambos lados de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases, instrucciones para la videoconferencia y antecedentes, en expediente. Secretario Subrogante.

REMATE: 3º JUZGADO Civil Valparaíso, 24 febrero 2026, 11:00, "BANCO de CHILE CON MORGADO", C-2156-2022. TERCER LLAMADO a realizarse por videoconferencia. 50% propiedad raíz ubicada en Valparaíso, dominio del ejecutado NELSON MORGADO LARRANAGA. calle Santa Isabel 728-746. Cerro Alegre, Rol de avalúo 3031-006. Dominio fojas 1209 N° 1778 Registro Propiedad año 1999 del Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo subasta \$200.680.736.- Postores deben tener activa Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a plataforma ZOOM. siendo de carga exclusiva de interesados cumplir con estos requisitos. Además, deben constituir garantía suficiente en la causa del 10% mínimo, solo en depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del juzgado. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de garantía deberá ser informada por cada postor, al correo electrónico del tribunal: jc3_valparaíso_remates@pjjud.cl, a más tardar 48 horas antes de fecha fijada para remate, indicando rol causa, su correo electrónico número telefónico, y adjuntando comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, además indicar si rematan para sí o tercero, con datos respectivos. Si caución se rinde por vale vista, deberá ser acompañado (ingresado) materialmente en la Secretaría en mismo plazo. Demás bases, instrucciones para la videoconferencia y antecedentes. Secretaria Tribunal.

REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL de VALPARAISO, autos Rol C-2486-2020, "SCOTIABANK CHILE CON ORTIZ MUÑOZ LUIS EDUARDO", Juicio Ejecutivo, fijó remate 24 de FEBRERO de 2026 a las 11:30 horas, modalidad telemática videoconferencia mediante plataforma Zoom en el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329>. Se subastará inmueble correspondiente a la casa cinco, del Condominio Sol de Quilpué, ubicado en la ciudad de Quilpué. individualizado en el plano de copropiedad inmobiliaria, archivado con el número trescientos sesenta y cuatro, en el Registro de Documentos del año dos mil ocho, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. El título de dominio a nombre del demandado corre inscrito a Fs. 2415 N° 2103 año 2012, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. MÍNIMO para posturas será suma total 4.273,40 Unidades de Fomento, equivalente en pesos a fecha

subasta, según tasación pericial. El título dominio nombre demandado corre inserto fojas 2415 N° 2103, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces QUILPUÉ, año 2012. Todo interesado en participar de la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, dinero que perderá el adjudicatario y se distribuirá de la forma prevista por el inciso segundo del Art. 494 del Código de Procedimiento Civil en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los 30 días hábiles siguientes a contar que la resolución que ordena extender escritura pública se encuentre ejecutoriada, o no pague en su oportunidad el precio de la subasta. La caución fijada deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA). LOS postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos con 48 horas hábiles de antelación a la fecha fijada para la celebración del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía mediante giro de cheque a nombre de la persona natural o jurídica que haya efectuado la consignación o a quien éste solicite por escrito en la causa, dentro de los 15 días hábiles siguientes. Demás antecedentes en expediente. Secretaria (S).

Extracto 9º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 6413248095 y Código de acceso 757295, se rematará el 24 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en Calle Etchevers N° 130 al 136, comuna de Viña del Mar; inscrito a fojas 8.900 número 10.383 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, correspondiente al año 2015. Mínimo subasta UF 24.763,6089, más \$696.000 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando además copia de la cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11.362-2025 cara-